"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO la Resolución Nº 3173/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesora Asociada a la Ingeniera Patricia Noemí MARINO, (D.N.I. N° 10.613.811 – Legajo UTN N° 6472) en el Área Gestión de la asignatura

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Misterio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Administración y Marketing de la especialidad Ingeniería Textil con UNA (1) dedicación simple.

ARTICULO 2°. -Determinar que a los fines de la percepción de haberes de la docente designada por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCION Nº 18/2008

UTN
m.a.

ing. HECTOR CARLOS BROTTO

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior